ACTA DE INFORME DE EVALUACION DE documentos, requisitos habilitantes y Propuesta Económica DEL PROCESO INVITACION SIMPLIFICADA No. 005 DE 2026

El Comité evaluador designado mediante Resolución 065 del 2026, procede a realizar la verificación de requisitos Habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas.

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO DE SUELOS DE LA MICROCUENCA LA ESPAÑOLA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO"

A continuación, se relacionan las propuestas que fueron recibidas:

ORDEN	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	MEDIO DE PRESENTACION /FOLIOS	NOMBRE DEL PROPOENETE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	15-09-2026 09:33 am	Correo Electrónico – 1 archivo comprimido y 21 archivos digitales	JHON JAIME CATAÑO HENAO, identificado con C.C. 18.389.713 expedida en Calarcá. TP N° 63202-39991 QND	$120.421.686,63
2	15-09-2026 11:00 am	Archivo físico-94 FOLIOS	LUIS CARLOS QUINTERO TORO, identificado con C.C. 1.094.936.311 expedida en Armenia Q. TP N° 63202-361200 QND	$119.862.317,30

De conformidad con lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes.

La selección se realizará teniendo en cuenta la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual, se requiere contratar con una persona natural y/o jurídica legalmente capaz que acredite lo siguiente:

CONDICIÓN HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad operativa – personal mínimo requerido.	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Financiera Y Organizacional	CUMPLE / NO CUMPLE

I. VERIFICACIÓN JURIDICA

PROPONENTES:

1. **JHON JAIME CATAÑO HENAO,** identificado con C.C. 18.389.713 expedida en Calarcá. TP N° 63202-39991 QND, PROPUESTA PRESENTADA VIA CORREO ELECTRONICO
2. **LUIS CARLOS QUINTERO TORO,** identificado con C.C. 1.094.936.311 expedida en Armenia Q. TP N° 63202-361200 QND, PROPUESTA PRESENTADA EN FISICO EN VENTANILLA DE ESACOR.

De conformidad con el numeral 8. CONDIOCIONES HABILITANTES de la invitación, El proponente que desee participar en el presente proceso deberá cumplir los siguientes requisitos:

CRITERIO	1. JHON JAIME CATAÑO HENAO			2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO
Capacidad Jurídica	X		Demostrada mediante cedula de ciudadanía como persona natural -folio 9, y título de Ing. civil con TP N° 63202-39991 QND Folio 27	X		Demostrada mediante cedula de ciudadanía como persona natural - folio 8, y título de Ing. civil con TP N° 63202-361200 QND Folio 81
Presentar la propuesta en la fecha establecida en la presente invitación pública.	X		15-09-2026 09:33 am Correo Electrónico – 1 archivo comprimido y 21 archivos digitales	X		15-09-2026 11:00 am Archivo físico- 94 FOLIOS
Formato de presentación de la propuesta.	X		2 a 4	X		1 al 3
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil según corresponda.	X		9	X		8
Registro Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Acreditación legal de constitución de consorcio o unión temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de que el oferente se encuentra al día en el pago de la seguridad social y parafiscales (FORMATO 2 Y 2.1)	X		5	X		7
Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía	X		9	X		8
Fotocopia del certificado de registro único tributario (RUT).	X		10 a 12	X		9
Libreta Militar si el representante legal o la persona natural es hombre menor o igual a 50 años.	X		13	X		10

Hoja de vida del sigep actualizada.	X		15 a 18	X		11-14
Formato declaración juramentada de bienes y rentas y conflicto de interés del aplicativo de integridad.	X		19-26	X		15-22
Declaración de renta: Personas jurídicas (expedido por la Dian)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia de la tarjeta y/o matricula profesional	X		27	X		23
Certificado expedido por el Consejo Nacional de ingeniería, COPNIA, en el cual se evidencia que no presenta sanciones y/o restricciones	X		28	X		24
Se deberá presentar el certificado de responsabilidad fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de medidas preventivas y correctivas de la policía nacional, el certificado de deudores morosos del Estado, y el registro de deudores alimentarios REDAM. • Boletín de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional. • Certificado que no se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policiva nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 • Certificado de BDM de la contaduría general de la república	X		29-36	X		25-31

Con lo anterior, se entiende que los oferentes; JHON JAIME CATAÑO HENAO Y LUIS CARLOS QUINTERO TORO CUMPLEN CON LA CAPACIDAD JURIDICA.

II. EXPERIENCIA

De acuerdo con la verificación de la experiencia exigida se indica:

CRITERIO	1. JHON JAIME CATAÑO HENAO			2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA Cinco (5) años como ingeniero civil y/o arquitectos contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.	X		Folios 27 y 28. TP 63202-39991 Tarjeta expedida el 15 de agosto de 1991.	X		Folios 23 y 24. TP 63202-361200 Tarjeta expedida el 16 de JUNIO de 2017
EXPERIENCIA ESPECIFICA Mínimo dos (2) certificaciones o fotocopia de contrato de obra y acta de liquidación y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso	X		Certificado de EPA por valor de $648.195.183 ,78 ejecutado desde el 17 de MARZO del 2023 hasta el 14 de JULIO del 2023 FOLIOS 79 Y 80. Certificado de EPA por valor de $3.000.096.353,865,50 ejecutado desde el 31 de DICIEMBRE del 2021 hasta el 10 de MARZO del 2023 FOLIOS 81 Y 86.	X		Certificado de EPQ por valor de $141.041.603 ejecutado desde el 5 de agosto del 2022 hasta el 03 de octubre del 2022 FOLIOS 74 Y 75 Certificado de EMCA por valor de $196.747.213 ejecutado desde el 6 de febrero del 2023 hasta el 21 de abril del 2023 FOLIOS 76 Y 78

Con lo anterior, se entiende que los oferentes; JHON JAIME CATAÑO HENAO y LUIS CARLOS QUINTERO TORO cumplen con la experiencia general exigida, experiencia especifica.

III. CAPACIDAD OPERATIVA - PERSONAL MÍNIMO A OFERTAR.

De acuerdo con la verificación de la experiencia exigida se indica:

CRITERIO	1. JHON JAIME CATAÑO HENAO			2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO

Residente de obra: Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura Título profesional de ingeniero civil y/o arquitecto. Cinco (5) años de experiencia profesional contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica en proyectos de obra pública acreditada a través de 1 certificación	X		Folios desde el 87 al 93. Aporta carta de intención donde se compromete a participar como residente de obra. El SEÑOR: JHON JAIME CATAÑO HENAO con TP 63202-39991 Tarjeta expedida el 15 de agosto de 1991. Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA CON EPA por valor de $266.167.426 desde julio 16 de 2007 hasta noviembre 02 del 2007	X		Folios desde el 79 al 92. Aporta carta de intención donde se compromete a participar como residente de obra. El SEÑOR: LUIS CARLOS QUINTERO TORO con TP 63202-361200 Tarjeta expedida el 16 de JUNIO de 2017. Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA CON MUNICIPIO DE CORDOBA por valor de $400.479.013 ,71 desde 11 de abril de 2018 hasta 31 de octubre del 2018

Con lo anterior, se entiende que los oferentes; JHON JAIME CATAÑO HENAO y LUIS CARLOS QUINTERO TORO cumplen con CAPACIDAD OPERATIVA - PERSONAL MÍNIMO A OFERTAR exigido.

Respetando la biodiversidad.

IV. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA:

CRITERIO / INDICADOR	1. JHON JAIME CATAÑO HENAO			2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO
Índice de liquidez >=1.00	X		FOLIO 38 Valor 195,52	X		FOLIO 37 Valor 1.93
Índice de endeudamiento <= 70%	X		Folio 38 Valor 0.11	X		FOLIO 37 Valor 0.49

Razón de cobertura de intereses >= 1	X		Folio 38 Valor 9.51	X		FOLIO 37 Valor indeterminado por no tener gastos de intereses y utilidad operacional por valor de $23.636.159

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

CRITERIO / INDICADOR	1. JHON JAIME CATAÑO HENAO			2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO
Rentabilidad del patrimonio >= 0.00	X		Folio 38 Valor 0.16	X		FOLIO 37 Valor 0.29
Rentabilidad del activo >=0.00	X		Folio 38 Valor 0.14	X		FOLIO 37 Valor 0.15

V. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA (MENOR PRECIO)

Requisitos técnicos.

REALIZACIÓN DE OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VIA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA, QUINDIO				1. JHON JAIME CATAÑO HENAO			2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO		
ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cumple	No Cumple	Folio Del Archivo	Cumple	No Cumple	Folio Del Archivo
1,01	Suministro e instalación plantas naturales nativas de la región (incluye replanteo, excavación, plantación, fertilizante, y acompañamiento técnico para su colocación)	UND	1181	X		FOLIO 8	X		FOLIO 4
1,02	Seguimiento y mantenimiento siembra de arboles (incluye, fertilizante, replateo, y control fitosanitario, 10% de reposición de planta)	UND	1181	X		FOLIO 8	X		FOLIO 4

VI. CRITERIOS DE ESCOGENCIA

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta, y teniendo en cuenta el valor de la propuesta atendiendo lo señalado en el artículo 35 Numeral 4 del acuerdo 07 del 2025 (marzo 31) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION" La entidad tendrá como criterio de avaluación EL MENOR PRECIO, previo al cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos por ESACOR ESP:

CRITERIO DE CALIFICACION	SUMATORIA
Condición Económica (Menor precio)	100 PUNTOS
TOTAL	**100 PUNTOS**

De acuerdo con la evaluación por precio, la puntuación se realizará así:

- La propuesta que ocupe el primer lugar se le asignará 100 puntos.
- La propuesta que ocupe el segundo lugar se le asignará 90 puntos.
- La propuesta que ocupe el tercer lugar se le asignará 80 puntos.
- Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.
- Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deberán tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

Nota 1: Las ofertas deberán cotizar íntegramente la totalidad de los ítems descritos con las especificaciones señaladas, por lo tanto, ESACOR ESP SAS no admite presentación de propuestas parciales ni alternativas.

Nota 2: La oferta más económica será la que sumados unitariamente todos los artículos requeridos por la entidad, tenga el menor precio.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($120.456.908,88). M/CTE.

VII. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

1. JHON JAIME CATAÑO HENAO

"CONTRATO DE OBRA PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO DE SUELOS DE LA MICROCUENCA LA ESPAÑOLA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.01	Suministro e instalación plantas naturales nativas de la región (incluye replanteo, excavación, plantación, fertilizante, y acompañamiento técnico para su colocación)	UND	1181	$ 54.057,37	$ 63.841.753,97
1.02	Seguimiento y mantenimiento siembra de arboles (incluye, fertilizante, replateo, y control fitosanitario. 10% de reposición de planta)	UND	1181	$ 16.440,55	$ 19.416.289,55
	COSTO DIRECTO				$ 83.258.043,52
	ADMINISTRACIÓN			39,64%	$ 33.000.740,94
	IMPREVISTOS			0,00%	$ -
	UTILIDAD			5,00%	$ 4.162.902,18
	COSTO TOTAL CONTRATO DE OBRA				$ 120.421.686,63

Pagina 1

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M.CTE

Validez de la oferta: 30 dias calendario

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de septiembre de 2026

JHON JAIME CATAÑO HENAO
C.C. No. 18.389.713 de Calarcá
Dirección: Carrera 15 1Norte 30 Edificio Concord 501
Teléfono: 3146108186
E-mail: jojaca23@hotmail.com

2. LUIS CARLOS QUINTERO TORO

CONTRATO DE OBRA PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO DE SUELOS DE LA MICROCUENCA LA ESPAÑOLA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.01	Suministro e instalación plantas naturales nativas de la región (incluye replanteo, excavación, plantación, fertilizante, y acompañamiento técnico para su colocación)	UND	1181	$53.786,55	$63.521.915,55
1.02	Seguimiento y mantenimiento siembra de arboles (incluye, fertilizante, replateo, y control fitosanitario. 10% de reposición de planta)	UND	1181	$16.382,30	$19.347.496,30
	COSTO DIRECTO				$82.869.411,85
	ADMINISTRACIÓN			39,64%	$32.849.434,86
	IMPREVISTOS			0,00%	$0,00
	UTILIDAD			5,00%	$4.143.470,59
	COSTO TOTAL CONTRATO DE OBRA				$119.862.317,30

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS

Validez de la oferta: 30 dias calendario

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de septiembre de 2026

Luis Carlos Q.T.

Firma representante legal del Proponente

Nombre: LUIS CARLOS QUINTERO TORO
C.C. No. 1094936311 de Armenia Quindío
Cargo: Proponente
Dirección: Reserva 2e agua bonita torre puerta del sol apto 608
Teléfono: 3135822749
E-mail: luisk257@gmail.com

ORDEN	NOMBRE DEL PROPOENETE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DEL ARCHIVO
1	JHON JAIME CATAÑO HENAO, identificado con C.C. 18.389.713 expedida en Calarcá. TP N° 63202-39991 QND	$120.421.686,63	X		FOLIO 08
2	LUIS CARLOS QUINTERO TORO, identificado con C.C. 1.094.936.311 expedida en Armenia Q. TP N° 63202-361200 QND	$119.862.317,30	X		FOLIO 04

En este estado se concluye que la propuesta presentada por **JHON JAIME CATAÑO HENAO, identificado con C.C. 18.389.713 expedida en Calarcá. TP N° 63202-39991 QND Y DE LUIS CARLOS QUINTERO TORO, identificado con C.C. 1.094.936.311 expedida en Armenia Q. TP N° 63202-361200 QND**, se encuentran habilitadas

ASIGNACION DE PUNTAJE:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPOENETE	PUNTAJE
1	LUIS CARLOS QUINTERO TORO, identificado con C.C. 1.094.936.311 expedida en Armenia Q. TP N° 63202-361200 QND	100 PUNTOS
1	JHON JAIME CATAÑO HENAO, identificado con C.C. 18.389.713 expedida en Calarcá. TP N° 63202-39991 QND	90 PUNTOS

Por todo lo anterior, de conformidad con la Resolución No. 65 de 2026, el Comité Evaluador recomienda aceptar la propuesta presentada por **LUIS CARLOS QUINTERO TORO, identificado con C.C. 1.094.936.311 expedida en Armenia Q. TP N° 63202-361200 QND,** por haber cumplido con todas las exigencias de la invitación pública y haber tenido el menor precio y mayor puntaje (100),

Para constancia se firma el día 16 de septiembre de 2026 y se dispone poner los resultados a disposición de los oferentes en el correo electrónico de cada uno de ellos y en el link de la pagina web:

Los interesados y los proponentes cuentan hasta el día 18 de septiembre a las 9:30 am para que realicen, Observaciones al informe de evaluación. Al correo electrónico contratos@esacor.gov.co

El presente informe será publicado en la página web de la empresa: https://www.esacor.gov.co/invitaciones-publicas-regimen-especial/invsim2026005

DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente General

ANDERSON BERNAL CORREA
Abogado Contratista

LEONARDO CATAÑO RODRIGUEZ
Ingeniero Contratista

Proyecto Parte Jurídica: Anderson Bernal Correa – Abogado Contratista
Proyecto Parte Técnica: Leonardo Cataño Rodríguez – Ingeniero Contratista
Reviso: Deiver Patricio Cuenca Pérez – Gerente General